



DEFENDAMOS LA PAZ CONDENA ACCIÓN ARMADA DE DISIDENCIA

Un ataque directo contra el Acuerdo de Paz está en curso en el municipio de Argelia del departamento del Cauca. Defendamos la Paz condena la acción del grupo disidente Frente Carlos Patiño que lo emprendió.

Del 11 al 13 de abril, miembros de este grupo armado irrumpieron en varios corregimientos en la búsqueda de excombatientes firmantes del Acuerdo y los líderes sociales que los apoyan. Los vecinos les han escuchado poner precio a las cabezas de excombatientes en proceso de reincorporación por causa de su apoyo a la sustitución de cultivos. El operativo también abarcó el reclutamiento forzoso de varias personas, incluyendo menores, que hoy se dan como desaparecidas. Varios combates entre el Ejército y el grupo armado ilegal tuvieron lugar el 14 de abril.

Al Gobierno le pedimos proteger los derechos a la vida, a la integridad física, a la libertad y al trabajo, mediante un despliegue integral de las entidades de la rama ejecutiva con capacidad dar respuesta a la situación humanitaria en Argelia y, en particular, a la Nueva Área de Reincorporación donde se encontraba la mayoría de los excombatientes.

A la Defensoría del Pueblo, le solicitamos poner en marcha un diálogo con el Gobierno que asegure la toma de medidas para dar atención a la Alerta No. 10 de 2020, que cubre a esta región.

A la comunidad internacional y, en especial, a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos le solicitamos documentar, informar y facilitar.

A los excombatientes les decimos que el camino sigue siendo la paz.

Los excombatientes de Argelia han hecho un apuesta por la paz; los disidentes se toparán con la fuerza de una sociedad dispuesta a defenderla, aun en medio de la pandemia. Bien lo dijo el secretario general de la ONU Antonio Guterres: “la furia del virus ilustra la locura de la guerra”.

Defendamos La Paz

Colombia, 15 de abril de 2020.

